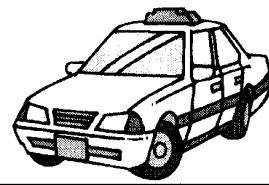


TAXIS HOSPITAL "HOSPITAXI S.A."

RESOLUCIÓN N02-A-DIC-018
Riobamba - Ecuador



Riobamba, 3 de Febrero del 2009.

Sr.
Nelson Andrade.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía **TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.** reunida el día 27 del mes de Agosto del 2008, le eligió a usted para que desempeñe el cargo de **Comisario** de la compañía por un período de dos años de acuerdo al artículo 15 del estatuto social de la compañía y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

La compañía **TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.** se constituyó mediante escritura pública de 20 del mes de Enero del 1999 otorgada ante el Notario Primero del Cantón Pelileo Dr. Fernando Paredes Torres. Y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Febrero de 1999; con el número de partida 27, anotado bajo el número 838 de Repertorio

Atentamente,

Sr. Héctor Cristóbal Serrano Silva
GERENTE GENERAL



Riobamba, 27 del mes de Agosto del 2008.
Acepto el nombramiento de Comisario de la compañía.

Sr. Nelson Andrade
C.I. 060296496-7

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.285.*

anotado bajo el No. 1192 del Repertorio..- Riobamba, a 16 de Febrero del 2009.



*1116
6000-7*
EL REGISTRADOR

